



# Asamblea General

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
7 de junio de 1999  
Español  
Original: ruso

## Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

### Acta resumida de la 17ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 9 de noviembre de 1998, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Macedo ..... (México)

### Sumario

Tema 83 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

98-82207 (S)



*Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.*

**Tema 83 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente** (A/52/13, A/53/471, A/53/472, A/53/518 y Corr.1, A/53/551, A/53/569, A/53/644)

1. El Sr. Hansen (Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS)), dice, al presentar el informe anual del Organismo, que, desde hace ya casi cinco decenios, el Organismo se ocupa de los problemas del pueblo de Palestina, al tiempo que comparte sus adversidades y sus infrecuentes alegrías. El orador señala que el OOPS presta servicios en materia de educación, atención de la salud, asistencia de emergencia y en la esfera social a los refugiados de Palestina en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, que en la actualidad suman aproximadamente 3,5 millones de personas. Al mismo tiempo, el OOPS contribuye, directa o indirectamente, al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas en las comunidades de refugiados. Se ha establecido una infraestructura, consistente en 900 instalaciones, para la prestación de servicios. Por otra parte, el OOPS comenzó a ocuparse del desarrollo de los recursos humanos de Palestina antes de que se generalizara este concepto y ha formado a maestros, médicos, ingenieros y funcionarios administrativos.

2. Durante el período que se examina, no se han logrado progresos en el proceso de paz del Cercano Oriente, lo que ha dado lugar a tensiones y a un sentimiento de desesperación entre los refugiados de Palestina. Por esta razón, el OOPS acogió con alivio y satisfacción la firma del Memorando de Wye River y espera que se aplique de manera armónica. Para poner fin al ciclo de violencia, es necesario que ambas partes den muestras de valentía y que no existe alternativa a la paz, por más dificultades y problemas que entrañe su logro.

3. En general, el nivel de vida en las comunidades de refugiados sigue siendo bajo y que en algunas regiones se caracteriza por un alto grado de desempleo, la reducción de los ingresos de los hogares, la sobrecarga de las infraestructuras y las restricciones al empleo y la libertad de circulación.

4. En Jordania, donde hay registrados 1,4 millones de refugiados de Palestina, el Gobierno del país receptor les brinda servicios por valor de 300 millones de dólares de los EE.UU., lo que corresponde a los saldos en efectivo que se consignan en el presupuesto general del OOPS. En este contexto, la distinción entre países receptores y países donantes es muy relativa, ya que Jordania, el mayor país receptor, es al mismo tiempo el principal país donante desde

el punto de vista de los recursos que se destinan a las necesidades de los refugiados. En Jordania, los refugiados gozan de una situación más favorable y las autoridades de dicho país son dignas de reconocimiento, no sólo porque les brindan un apoyo directo que permite, en cierta medida, aliviar la carga del OOPS, sino también porque siempre están dispuestas a colaborar en cuanto sea necesario.

5. Siguen siendo extraordinariamente complejas las condiciones de vida de los 365.000 refugiados de Palestina registrados en el Líbano, donde la situación se ve complicada por el desempleo, que alcanza aproximadamente el 40%, y la restricción de la libertad de circulación y de las actividades económicas. En los dos últimos decenios, muchos refugiados se han visto obligados a abandonar sus lugares de residencia en repetidas ocasiones. La escasez de recursos limita las posibilidades del OOPS, que no puede atender las necesidades de los refugiados, por lo cual en 1997 el Organismo hizo un llamamiento a los países donantes para que financiaran diversas medidas de carácter extraordinario de mediano plazo, para las cuales el presupuesto ordinario carecía de recursos. Los donantes entregaron generosamente unos 10 millones de dólares de los EE.UU. para el logro de estos objetivos.

6. El OOPS expresa su agradecimiento a las autoridades de la República Árabe Siria por su apoyo a los 365.000 refugiados de Palestina, así como por su colaboración para la solución de varios problemas.

7. En la Ribera Occidental, los refugiados representan el 30% de la población, mientras que en la Faja de Gaza constituyen casi las tres cuartas partes de la población. A este respecto, el orador precisa que las instituciones, estructuras y servicios de la Autoridad Palestina no tienen relación alguna con el OOPS y se ocupan de atender a las personas que no sean refugiados. La Autoridad Palestina y el OOPS se encargan de funciones concretas y diferentes. Los recursos que se asignan a los refugiados de Palestina llegan exclusivamente por conducto del OOPS y en este sentido cabe señalar que la comunidad internacional ha centrado su atención en las corrientes de refugiados que se desplazan hacia la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, mientras que la mayoría de los refugiados de Palestina, es decir, más del 60%, viven en las otras tres regiones en las que desempeña sus funciones el Organismo.

8. El OOPS, la Autoridad Palestina y la Organización de Liberación de Palestina mantienen vínculos estrechos a todos los niveles, lo que permite esperar que pronto se solucione el problema relacionado con el reembolso por parte de la Autoridad Palestina al OOPS del impuesto sobre el valor añadido, que en la actualidad asciende a 20 millones de dólares de los EE.UU.

9. Asimismo, persiste el problema de la restricción de la libertad de circulación del personal palestino del OOPS, impuesta por las autoridades de Israel alegando motivos de seguridad y los procedimientos por los que se regulan las vías de transporte a la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, y que ha causado interrupciones en las operaciones. Esta situación se ve agravada por los bloqueos internos, que son de carácter total. Sin embargo, a pesar de estas dificultades, el OOPS mantiene sus operaciones, frecuentemente gracias a la inventiva de su personal.

10. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional pueden enorgullecerse legítimamente de los logros del OOPS en varias esferas. De este modo, en el ámbito de la educación, el Organismo ha contribuido al mantenimiento de la idiosincrasia cultural de los palestinos y ha resuelto, antes del plazo previsto, la tarea de garantizar una educación para todos. A este respecto, el orador destaca que las niñas constituyen el 50% de los alumnos matriculados en las escuelas del OOPS. En cuanto a la atención de la salud, también se ha logrado, antes de lo previsto, una serie de objetivos que había fijado la Organización Mundial de la Salud (OMS), en particular, en lo relativo a la reducción de la mortalidad infantil y a la erradicación de varias enfermedades infecciosas. En la esfera de los servicios sociales, el Organismo ha emprendido el establecimiento de un sistema de centros comunitarios, un gran número de los cuales han pasado a la autogestión, mientras que en lo relativo a las actividades generadoras de ingresos, se ha establecido un sistema de créditos privados que es el más importante de la Faja de Gaza. Sin embargo, esto no debe dar la impresión de que los refugiados de Palestina se encuentren en una situación de dependencia, ya que, al contrario, participan activamente en estos proyectos comunitarios y, en muchas ocasiones, se encargan ellos mismos del funcionamiento de los centros y las escuelas, mientras que los más acomodados financian plenamente o patrocinan varias iniciativas que se están poniendo en práctica en la región.

11. Por otra parte, sería erróneo suponer que todo marcha sobre ruedas. Por quinto año consecutivo, han descendido los ingresos del OOPS, a pesar de que sus necesidades han seguido aumentando. En este sentido, los datos sobre los gastos del Organismo por refugiado, que figuran en el anexo del documento A/53/569, atestiguan claramente la situación real. El Organismo se ve obligado a seguir aplicando las medidas de austeridad que se introdujeron en 1993 a título provisional. El capital circulante se ha reducido a aproximadamente 400.000 dólares de los EE.UU., es decir, a un nivel inferior al que sería necesario para financiar un día de operaciones. Se espera que este año el déficit presupuestario ascienda a 62 millones de dólares, lo que tiene como conse-

cuencia, entre otras cosas, que tres de las cuatro escuelas del Organismo hayan establecido dos turnos de trabajo, ya que, aunque no hay recursos para contratar más profesores, el número de alumnos por clase llega a 50. El Organismo ya no está en condiciones de atender varias de las necesidades existentes en materia de salud, al tiempo que no se están destinando recursos suficientes a la conservación de la infraestructura física del OOPS, que se está deteriorando. A largo plazo, la eliminación de las consecuencias que todo ello comporta supondrá una tarea aún más ardua, que además exigirá un aumento considerable de los recursos.

12. El Organismo, que es el empleador más importante de la región después de las instituciones del sector estatal, corre el riesgo de perder su bien merecida reputación. Veintidós mil funcionarios del Organismo, seleccionados entre los propios refugiados de Palestina, están protestando, con toda razón, por sus condiciones de vida y de trabajo. Este año, el Organismo no ha podido asignar un fondo de reserva salarial que permitiera financiar un aumento de los sueldos, al igual que tampoco ha podido establecer un fondo para el pago de prestaciones por vacaciones. El OOPS ha tenido que rebajar los salarios de los maestros recientemente contratados, ya que de lo contrario habría tenido que suspender la matriculación, lo que hubiera supuesto una catástrofe. Por consiguiente, son plenamente comprensibles la irritación y el desencanto de los funcionarios. A fines de septiembre, hubo el peligro de que éstos convocaran una huelga indefinida, si bien se les pudo convencer de que no recurrieran a esa medida. Sin embargo, es necesario que se encuentren de algún modo los recursos necesarios para atender sus reivindicaciones.

13. Es necesario que la comunidad internacional aúne esfuerzos y vuelva a dotar al Organismo de una base económica sólida. Los recursos de capital deben aumentar hasta los 20 o 25 millones de dólares de los EE.UU., lo que permitiría atender, como mínimo, las necesidades mensuales de reservas de capital.

14. Para toda una generación de refugiados de Palestina, el OOPS constituye un símbolo concreto del apoyo de la comunidad internacional y de su interés en que se resuelvan definitivamente sus problemas. Los refugiados entienden que cada disminución del número de servicios que brinda el Organismo, o su pérdida de calidad, equivalen a un debilitamiento del apoyo internacional y ven connotaciones "políticas" en el déficit presupuestario del Organismo. Precisamente por esta razón, ahora, cuando falta poco para que empiecen las negociaciones sobre el estatuto definitivo, en cuyo marco se estudiará también la cuestión de los refugiados, es más importante que nunca dotar al OOPS de los recursos financieros necesarios.

15. La administración del Organismo ha logrado avances considerables por medio de la aplicación de los principios de transparencia, planificación estratégica, reducción del número de funcionarios en la sede, mayor descentralización y aumento de la eficacia de sus actividades. A fin de racionalizar aún más la labor del Organismo, se ha establecido una dependencia de análisis de políticas. Asimismo, se está llevando a cabo una intensa labor para establecer nuevos procedimientos y un formato para la elaboración del presupuesto que haga hincapié en los programas y en los resultados finales. Por otra parte, son necesarias más iniciativas a fin de que mejoren las condiciones de servicio del personal de contratación internacional. Se ha agilizado el proceso de intercambio de opiniones entre los países donantes y los países receptores y en este sentido, el Organismo pide a todas las partes interesadas que formulen propuestas para el perfeccionamiento de las futuras actividades del OOPS.

16. El mandato actual del Organismo vence en junio de 1999. Dada la importante función que sigue desempeñando en la región, cabe esperar que se prorrogue dicho mandato. Para concluir, el Comisionado General expresa su gratitud a la comunidad internacional por su apoyo moral y político, que reviste tanta importancia como la asignación de recursos financieros.

17. El Sr. Aass (Noruega), que interviene en calidad de Relator del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, dice que el OOPS concluyó el ejercicio económico de 1997 con un déficit monetario de 1,9 millones de dólares de los EE.UU. y un déficit presupuestario de 61,5 millones de dólares de los EE.UU.

18. Las medidas que ha adoptado el Organismo para resolver los problemas que se plantearon en 1997, incluido el mantenimiento de las medidas de austeridad aplicadas con anterioridad y la introducción de nuevas medidas, implica que algunas actividades previstas en el presupuesto sólo podrán mantenerse parcialmente. En los últimos años, el déficit constante ha hecho que se agoten aún más las reservas de capital.

19. El Organismo comenzó 1998 con sus reservas de capital agotadas y exiguos saldos en efectivo, sin que hubiera indicios de un aumento apreciable de los ingresos totales. El Organismo se vio obligado a mantener todas las medidas de austeridad aplicadas anteriormente, incluidas las que se habían anunciado en agosto de 1997 y que no se habían revocado.

20. El Grupo de Trabajo está profundamente preocupado por las perspectivas financieras del OOPS, especialmente tras

cinco años de medidas de austeridad que han mermado el nivel y la calidad de los servicios prestados por el Organismo a 3,5 millones de refugiados de Palestina. La comunidad internacional debe velar por que el nivel de los servicios del OOPS siga siendo aceptable, en lo referente a la cantidad y la calidad, definidas por las necesidades de la comunidad de refugiados, y por que el nivel de los servicios se mantenga a la par del constante crecimiento natural de la población de refugiados.

21. El Grupo de Trabajo expresa su alarma por el persistente efecto negativo de las medidas de austeridad impuestas durante cinco años, que han impedido que los programas se amplíen a una tasa proporcionada al crecimiento de la población de refugiados, han obligado a recortes en las actividades de programas en curso y han impedido adoptar ciertas medidas que normalmente serían parte de las actividades con arreglo al programa ordinario del Organismo.

22. El Grupo de Trabajo está gravemente preocupado por los efectos de estas medidas en la vida de los refugiados de Palestina, especialmente en las esferas de la educación y la atención de la salud. El Grupo teme que nuevas reducciones por motivos de austeridad puedan causar graves penurias sociales y económicas a una población de refugiados ya sufrida y que ello impondría una mayor carga sobre las autoridades que acogen a los refugiados.

23. Los problemas que se plantean a los refugiados hoy en día son de carácter humanitario y deben ser abordados por la comunidad internacional como una responsabilidad compartida. Los servicios que presta el OOPS han de considerarse el mínimo necesario que permita a los refugiados vivir con dignidad. Si el nivel de esos servicios sigue disminuyendo, no sólo los refugiados quedarían injustamente privados del nivel mínimo de apoyo, sino que también se podría ocasionar un efecto desestabilizador en toda la región.

24. El Grupo de Trabajo insta encarecidamente a todos los gobiernos que todavía no hayan contribuido al OOPS a que empiecen a hacerlo, exhorta a los gobiernos que hasta el momento sólo han hecho contribuciones relativamente pequeñas a que las aumenten, exhorta a los gobiernos que en el pasado han hecho contribuciones generosas al OOPS a que continúen haciéndolas y a que traten de aumentarlas, exhorta a los gobiernos que tradicionalmente han demostrado un interés especial en el bienestar de los refugiados de Palestina, tanto en la región como fuera de ella, a comenzar a contribuir o a aumentar sus contribuciones. El Grupo de Trabajo exhorta a los gobiernos a considerar la posibilidad de hacer contribuciones especiales suficientes para enjugar el déficit, a fin de que los servicios del OOPS puedan proseguir sin interrupción y de que el Organismo pueda restablecer los servicios restringidos como consecuencia de las medidas de austeridad

y a velar por que el apoyo de los donantes a los programas de emergencia o especiales o a los proyectos de inversión no merme ni desvíe en modo alguno sus contribuciones a los programas ordinarios del Organismo.

25. El Sr. Al-Kidwa (Observador de Palestina) dice que en los decenios transcurridos desde su establecimiento, el OOPS ha desempeñado una importante función histórica al impedir que siguiera deteriorándose la situación de los refugiados de Palestina y que ha contribuido enormemente a brindarles la asistencia que necesitan, así como servicios médicos, de educación y sociales. Sin embargo, el orador señala que son motivo de gran preocupación las graves dificultades económicas a que hace frente el Organismo. La brecha, constante y creciente, entre los recursos económicos con que cuenta el OOPS y las necesidades de los 3,5 millones de refugiados de Palestina constituye un serio dilema con repercusiones negativas a corto plazo y, posiblemente, también a largo plazo y de carácter grave. Los problemas financieros y el déficit del Organismo han obligado una vez más a adoptar medidas de austeridad y a reducir el número de los servicios prestados en el período que abarca el informe, lo que ha agravado aún más el ya de por sí pesado lastre que abrumba a las familias de refugiados necesitadas.

26. El orador subraya que el OOPS debe mantener sus actividades en todas las regiones hasta que se resuelvan definitivamente los problemas de los refugiados y se cumplan las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. La delegación de Palestina se opone a que se reduzcan los servicios prestados por el OOPS, tanto por razones humanitarias como porque los refugiados de Palestina verían en ello connotaciones políticas negativas. El Organismo no debe verse obligado a desempeñar sus actividades con los recursos disponibles como único criterio, ya que sus servicios y programas deben satisfacer las necesidades existentes.

27. El grave empeoramiento de la situación sobre el terreno debido al punto muerto en que se encuentra desde hace tiempo el proceso de paz, así como a la política y las prácticas de la Potencia ocupante, sirven para recordar que existen necesidades constantes e inapelables. Uno de los resultados del empeoramiento de la situación en el período que abarca el informe es que, en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, la vida cotidiana del pueblo de Palestina se ha hecho aún más difícil, al tiempo que se han generalizado entre los refugiados de Palestina el desencanto y la desesperación. Los refugiados siguen haciendo frente a graves problemas socioeconómicos, incluido un nivel de desempleo sumamente elevado, la disminución de los ingresos de los hogares, la sobrecarga de la infraestructura y unas condiciones de vida lastimosas. Dado que contribuyen en gran medida a aliviar

estas penurias, los servicios prestados por el Organismo revisten una gran importancia.

28. Lamentablemente, las operaciones del OOPS en el territorio ocupado de Palestina siguen viéndose obstaculizadas por las medidas de las autoridades de Israel como el cierre de las fronteras, lo que restringe la libertad de circulación del personal y los medios de transporte del OOPS y repercute negativamente en los servicios prestados a los refugiados de Palestina. Es necesario crear las condiciones para que el Organismo pueda desempeñar el mandato que se le ha encomendado sin estos obstáculos y dificultades.

29. Como hasta ahora, es sumamente importante que el OOPS pueda seguir ejecutando sus programas y prestando sus servicios en todas las regiones en las que ha organizado operaciones, es decir, en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria.

30. La delegación de Palestina insta encarecidamente a los donantes a que sigan haciendo contribuciones al presupuesto del OOPS y a que, en la medida de sus posibilidades, las aumenten, de manera que se puedan contrarrestar las graves dificultades económicas a que hace frente el Organismo y se sienten las bases para la prestación ininterrumpida de los servicios que sean necesarios.

31. El Sr. Abu-Nimah (Jordania) señala que el conflicto árabe-israelí se basa en el problema de Palestina y que la solución del problema de los refugiados constituye la clave de una futura solución pacífica, que a su vez es imprescindible para el logro de una paz justa y completa con arreglo a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

32. El hecho de que siga existiendo el problema de los refugiados impide que la región alcance la plena estabilidad. En el acuerdo de paz entre Israel y Jordania, se subrayan especialmente los derechos legítimos e inalienables de los refugiados y que la solución de esta cuestión es uno de los elementos esenciales para alcanzar una paz completa. Al mismo tiempo, causa alarma que hasta el momento no se haya logrado un verdadero avance en las conversaciones, tanto bilaterales como multilaterales.

33. Las funciones que desempeña el OOPS son de carácter humanitario y, mientras sigan existiendo las causas que llevaron al establecimiento del Organismo, su presencia seguirá siendo sumamente necesaria e importante. Además, hasta que se resuelva la cuestión de los refugiados, la presencia del Organismo será absolutamente necesaria para prestarles servicios sufragados con cargo a las asignaciones necesarias, que deben estar a la par del aumento anual de la población de refugiados en un 5%.

34. Jordania considera sumamente importante que el Organismo continúe sus tareas. Siendo el país que ha recibido el mayor número de refugiados de Palestina, Jordania se siente más conmovida que cualquier otro país por la tragedia de este pueblo. Jordania recibe más de un 41% de los refugiados de Palestina registrados por el Organismo, que constituyen un total de 3,5 millones de personas. En el período que abarca el informe del Comisionado General del OOPS (A/53/13), el Gobierno de Jordania ha aportado recursos considerables para sufragar los gastos de educación, alquiler de locales, mejoramiento de las instalaciones comunitarias, pago de subsidios, distribución de raciones alimenticias y prestación de servicios sociales y médicos.

35. La política de Jordania se ocupa de los aspectos humanitarios que presenta el problema de los refugiados, para lo cual atiende sus necesidades vitales básicas y defiende su derecho político y jurídico a regresar a sus hogares o bien percibir indemnizaciones con arreglo a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

36. La situación política y financiera del Organismo en el período que abarca el informe sigue poniendo en peligro su labor, ya que aún existe una brecha entre los gastos previstos en el presupuesto y los ingresos reales que percibe el OOPS. Ello hace imprescindible que sigan aplicándose medidas de austeridad y de reducción del gasto, puesto que en la actualidad el déficit presupuestario del Organismo es de 61 millones de dólares de los EE.UU., lo que repercute negativamente tanto en la calidad como en la cantidad de los servicios prestados a los refugiados de Palestina. La falta de recursos financieros impide que se amplíe el número de servicios, como exigen las necesidades, cada vez mayores, en esferas como la educación, la atención de la salud y el ámbito social.

37. El año pasado, los refugiados reaccionaron negativamente al anuncio de medidas de austeridad, lo que indica que el problema de los refugiados tiene también un aspecto humanitario y político. La aplicación de medidas de austeridad se entiende como la renuncia de la comunidad internacional a sus tradicionales funciones humanitarias en relación con los refugiados, así como la cesación de las actividades del Organismo sin que se haya resuelto el problema de los refugiados, especialmente a la luz de la crítica situación en que se encuentra el proceso de paz y la falta de progresos en la solución de muchas cuestiones pendientes, incluida la de los refugiados. Jordania exhorta a que se siga brindando apoyo al Organismo para que pueda ofrecer servicios de mayor calidad, se amplíe el número de países donantes y se brinde el máximo apoyo a la financiación de esta operación humanitaria.

38. La crisis financiera que atraviesa el Organismo socava cualquier iniciativa para aliviar la suerte de los refugiados y

paliar su sufrimiento. Jordania insta a que se brinde toda clase de apoyo al Organismo para que vuelva a contar con una base económica sólida.

39. El incumplimiento por la comunidad internacional de cualquiera de los compromisos por ella contraídos influirá en la situación de la región. No se debe permitir que se modifiquen las prioridades de la labor de la Organización ni de su programa de servicios. Los servicios del OOPS, sobre todo los que presta en materia de atención de la salud y educación, así como en las esferas social y humanitaria, son de importancia capital, por lo que no deben ser modificados ni reducidos.

40. El Sr. Chowdhury (Bangladesh) dice que su país otorga gran importancia al OOPS, que vela por el bienestar de los 3,5 millones de refugiados de Palestina, y le brinda todo tipo de apoyo.

41. El orador expresa su reconocimiento especial al Comisionado General del OOPS, que en su informe (A/53/13), ha informado exhaustivamente sobre la labor del Organismo durante el año anterior. A ese respecto, Bangladesh pide que se investiguen inmediatamente las acusaciones de corrupción en las zonas de operaciones.

42. En su informe, el Comisionado General subraya que el déficit del presupuesto ordinario sigue repercutiendo negativamente en las actividades del Organismo y, por consiguiente, en el bienestar de los refugiados de Palestina, a consecuencia de lo cual el OOPS ha tenido que seguir aplicando medidas de austeridad. El orador manifiesta su inquietud por la crítica situación financiera del Organismo que ha obligado a suspender algunas de sus actividades principales en la esfera de la atención de la salud y la educación, lo que ha agravado la ya de por sí difícil situación de los refugiados de Palestina. Por otra parte, Bangladesh señala con satisfacción que, gracias al apoyo financiero de los donantes, el Organismo ha logrado que los servicios prestados en estas esferas alcancen los niveles de antes. Al mismo tiempo, el orador exhorta a la comunidad internacional a que preste más atención a las necesidades del Organismo y de aquéllos a los que éste brinda asistencia, así como a que se paguen puntualmente las contribuciones que se hayan prometido.

43. El Programa de Aplicación de la Paz, en cuyo marco se ha llevado a cabo un total de 332 proyectos desde 1993, merece asistencia en todos los planos, ya que ha elevado el nivel de vida de los palestinos. Bangladesh estima que el Organismo debe mantener la orientación general de estos programas y hacer hincapié en el fomento de una "cultura de paz".

44. La asistencia que brinda el Organismo a los refugiados de Palestina permite mejorar su situación socioeconómica y fortalecer la estabilidad en la región. El orador expresa su

satisfacción porque, a pesar de su crítica situación financiera, el Organismo ha seguido alentando la participación de la opinión pública en varias actividades, incluso en la esfera de la atención de la salud, la educación, etc. En este sentido, Bangladesh atribuye gran importancia a la función del OOPS y pide que éste dedique más atención al desarrollo de los recursos humanos. Asimismo, Bangladesh acoge con beneplácito las actividades del Organismo para el mejoramiento de la situación económica de los refugiados por medio del establecimiento de programas de créditos a las microempresas y ofrece su experiencia en esa esfera.

45. Bangladesh estima que la firma del Memorando de Wye River abre nuevas perspectivas a los refugiados de la región, aunque al mismo tiempo cabe señalar que los progresos en el proceso de paz no deben conducir automáticamente a la cesación de las actividades del Organismo. Por otra parte, el número de servicios prestados debe mantenerse como hasta ahora en tanto no se solucione plenamente el problema de los refugiados.

46. El orador manifiesta su grave preocupación porque en el período que abarca el informe se han seguido creando obstáculos con el pretexto de velar por la seguridad de las actividades del Organismo. En este sentido, Bangladesh exhorta a todas las partes interesadas a que cumplan los compromisos contraídos y a que no permitan que los requisitos de seguridad mermen el bienestar de los refugiados.

47. El orador concluye manifestando su pleno apoyo a las actividades del OOPS, cuyo número no debe reducirse bajo ningún concepto, puesto que ello perjudicaría los intereses del pueblo de Palestina, y se pronuncia por que se prorrogue el mandato del Organismo cuando éste venza.

48. El Sr. **Abdelaziz** (Egipto) dice que, siempre que se trata este tema del programa, Egipto insiste en los derechos inalienables de los refugiados de Palestina, refrendados en la resolución 194 (III) de la Asamblea General, incluido el derecho a regresar a sus hogares o a percibir indemnizaciones a título de compensación por los bienes de los que decidan no regresar.

49. El OOPS desempeña una importante función, puesto que impide que se declare una catástrofe humanitaria entre los refugiados de Palestina, que en la actualidad son 3,5 millones de personas. Todas las partes que anhelan el logro de una paz duradera, justa y completa en el Cercano Oriente, así como una solución general a la cuestión de Palestina en todos sus aspectos, reconocen la importancia crucial y la necesidad de los servicios que presta el Organismo al pueblo de Palestina en todas las esferas. La trascendencia de estos servicios es aún mayor en el actual período de transición y se

mantendrá hasta que culminen las negociaciones sobre el estatuto definitivo.

50. En este sentido, la delegación de Egipto observa con creciente preocupación que el Organismo se sigue encontrando en una difícil situación financiera, como advierte reiteradamente en su informe el Comisionado General, en particular en el párrafo 4. El déficit presupuestario del Organismo repercute negativamente en los servicios que éste presta a los refugiados de Palestina, por lo que no se debe permitir que se prolongue esta situación. El orador recuerda que aún queda mucho para que se logre la paz y que las negociaciones sobre el estatuto definitivo aún no han comenzado, así como que los palestinos tienen necesidades debido a, por una parte, las tareas que plantea la autogestión y, por otra parte, la opresión de las autoridades de Israel. Es imprescindible que la comunidad internacional, y en especial los principales donantes, ya se trate de Estados o de instituciones financieras, no abandonen al pueblo de Palestina a su suerte en esta difícil situación económica, política y social.

51. Ateniéndose a su responsabilidad histórica por el apoyo de la causa de Palestina, Egipto hace cuanto está a su alcance para asistir a sus hermanos palestinos. Egipto exhorta a todos los Estados que dispongan de recursos suficientes a que hagan contribuciones voluntarias para atender las necesidades de los refugiados de Palestina, no sólo a título bilateral sino también por conducto de las organizaciones internacionales que trabajan en los territorios palestinos, entre las que destaca el OOPS, cuya valiosa experiencia en esta labor ha sido universalmente reconocida.

52. La delegación de Egipto considera que la atención de las necesidades de los refugiados de Palestina, la prestación de los servicios que necesitan y la garantía de un nivel de vida mínimo para éstos tendrán una repercusión positiva que contribuirá a que éstos respalden el proceso de paz. Al contrario, si se priva a los refugiados de los servicios fundamentales y no se solucionan sus problemas en este período crítico, ya sea por carencias del Organismo o de sus funcionarios o por la reducción de sus recursos, ello no sólo debilitará este apoyo, sino que hará que muchos de los refugiados se conviertan en víctimas del extremismo y de la violencia. En este sentido, no puede dejar de señalarse la referencia que se hace en el informe del Comisionado General a la influencia negativa que ha ejercido en las actividades del Organismo la política de bloqueos y sanciones colectivas, a la que con tanta frecuencia recurren las autoridades de Israel.

53. El Sr. **Mekdad** (República Árabe Siria) dice que, lamentablemente, aún no hay fundamentos para esperar que se solucione el problema de los refugiados de Palestina, que data ya de más de medio siglo. Es evidente que el Gobierno de Israel se mantiene firme en su política y hace caso omiso

de los derechos de los refugiados de Palestina, a quienes ha obligado de diversas maneras a abandonar sus lugares natales. Contraviniendo burdamente cuanto disponen los documentos internacionales en materia de derechos humanos, Israel ha declarado que no permitirá que los refugiados regresen a sus hogares.

54. Como todos los refugiados, los de Palestina gozan del derecho inalienable a un hogar y a poseer bienes. Desde que aprobó la resolución 194 (III), de 11 de diciembre de 1948, la Asamblea General ha respaldado cada año esos derechos. Sin embargo, la falta de atención a la amenaza que supone el problema de los refugiados para la estabilidad en la región obstaculiza todo esfuerzo orientado a una solución justa y completa al problema del Cercano Oriente. La comunidad internacional no debe pasar por alto el problema de los refugiados de Palestina, puesto que no se puede sumir a millones de personas en una desesperación aún mayor ni agravar su sufrimiento.

55. Es evidente que el actual Gobierno de Israel pretende crear obstáculos al proceso de paz incumpliendo las obligaciones que ha contraído, así como agravar la tensión y provocar una nueva ola de violencia creando nuevos asentamientos, lo que, por otra parte, contraviene las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

56. En relación con el informe del Comisionado General del OOPS (A/53/13), el orador expresa su agradecimiento al Sr. Peter Hansen y a sus colaboradores por la ingente tarea que supone la prestación de los servicios necesarios para mejorar la situación socioeconómica de los refugiados de Palestina. El orador manifiesta su satisfacción por la exhaustiva información que figura en el informe, en particular la relativa a las dificultades que afronta el Organismo en el desempeño de su labor.

57. La República Árabe Siria expresa su preocupación por el hecho de que los gastos del OOPS por refugiado se hayan reducido en un 29% en los últimos 40 años y de que, según se desprende del informe, el año anterior se mantuviera esta tendencia, lo que es particularmente lamentable dado que el número total de refugiados ha aumentado en un 27%. En su informe, el Comisionado General señaló que, durante los primeros meses del período, el Organismo se encontró al borde de la bancarrota. En este sentido, el orador destaca que ello se ha producido después de que se celebraran varias grandes conferencias de las Naciones Unidas, en las que se subrayó la necesidad de socorrer a los refugiados, incluidos los de Palestina.

58. Como Estado de acogida de refugiados, la República Árabe Siria ha hecho mucho por aliviar su difícil situación, lo que le supone gastos considerables que superan las aporta-

ciones de los Estados donantes. Refiriéndose al párrafo 20 del mencionado informe, el orador expresa su reconocimiento al Comisionado General por su ahínco en mejorar la calidad de los servicios que se brindan a los refugiados de Palestina en su país.

59. La asistencia a los refugiados de Palestina es una labor de carácter humanitario que exige medidas internacionales. La República Árabe Siria considera que el OOPS debe seguir con su labor hasta que se solucione el problema de los refugiados de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General. La delegación de la República Árabe Siria expresa su reconocimiento a los países donantes por el apoyo, tanto moral como material, que han brindado para aliviar la suerte de los refugiados de Palestina y los exhorta a que aumenten sus contribuciones en proporción con el aumento del número de refugiados, de manera que el Organismo pueda superar la actual crisis financiera.

60. La República Árabe Siria considera inaceptable que se reduzca el número de servicios prestados por el Organismo a los refugiados de Palestina y añade que la asistencia en especie no puede sustituir a las contribuciones en efectivo. Además, el Organismo no debe traspasar a los refugiados y a los países de acogida la carga financiera que supone la compleja situación económica en que se encuentra.

61. El orador expresa la esperanza de que algún día la comunidad internacional cumpla las resoluciones de las Naciones Unidas y brinde a los refugiados de Palestina la posibilidad de regresar a sus hogares, por lo que la labor del OOPS ya no sería necesaria. Fiel a cuanto disponen los acuerdos de Madrid, la República Árabe Siria seguirá haciendo cuanto esté a su alcance para lograr una paz justa y completa en el Cercano Oriente que permita a los refugiados de Palestina ejercer su derecho a regresar a su patria.

62. La **Sra. Proidl** (Austria), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que también se suman a su intervención Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Lituania, Polonia, Rumania y, como Estado asociado, Chipre. La importante labor que está llevando a cabo el OOPS en pro de 3,5 millones de refugiados de Palestina en las más diversas esferas constituye un factor fundamental de estabilidad en el Cercano Oriente y contribuye al proceso de paz en la región. En el período que se estudia en el informe, el contexto en que se han llevado a cabo las actividades operacionales del Organismo se caracteriza por la ausencia de avances en el proceso de paz, por lo que debe expresarse un profundo reconocimiento a la labor tenaz e infatigable de los funcionarios del Organismo, a pesar de los numerosos problemas.

63. La Unión Europea comparte la inquietud del Comisionado General ante la difícil situación financiera en que se

encuentra el OOPS y observa con satisfacción que esta crisis ha servido para que el Organismo revise sus métodos de trabajo y busque recursos con que lograr los objetivos de sus programas. Asimismo, cabe señalar el significativo progreso alcanzado en la superación de un problema crónico como es el déficit y el avance positivo del proceso de reformas, que comenzara en el período que abarcaba el informe anterior. El Comisionado General debe seguir procurando que aumenten la transparencia y la efectividad del trabajo en función de los costos, para lo cual deberán aplicarse nuevos criterios a las actividades con arreglo al programa ordinario aunque manteniendo, al mismo tiempo, la calidad y la cantidad de los servicios que presta el OOPS.

64. La Unión Europea brinda asistencia a los refugiados de Palestina desde 1972 y apoya los programas del OOPS en las esferas de la educación, la atención de la salud y la asistencia de emergencia y social. En el período comprendido entre 1996 y 1998, la asistencia de la Comisión Europea ascendió a aproximadamente 122 millones de dólares de los EE.UU., sin contar la asistencia complementaria prestada por algunos Estados miembros de la Unión Europea y el apoyo financiero de la Comisión Europea a proyectos determinados. De este modo, la Unión Europea es el mayor donante del Organismo y, en 1997, sus contribuciones ascendieron a un 45% del total recibido.

65. En relación con el próximo cincuentenario del establecimiento del Organismo, la oradora recuerda que éste se creó para brindar asistencia a título provisional y que sus actividades no pueden sustituir a la búsqueda de una solución política al problema de los refugiados. La Unión Europea espera sinceramente que se llegue cuanto antes a una solución política en el marco de una paz completa, justa y duradera en la región que contemple el traspaso de funciones a la administración de la Autoridad Palestina.

66. La Unión Europea acoge con beneplácito la firma del memorando de Wye River, que permitirá reanudar las negociaciones sobre el estatuto permanente a la mayor brevedad, como establecen los acuerdos de Oslo, así como que se cumplan el resto de las obligaciones contraídas en virtud del Acuerdo provisional. La Unión Europea sigue apoyando firmemente el proceso de paz y está dispuesta a seguir tomando parte en él con todos los medios a su alcance.

67. Las actividades del OOPS en las más diversas regiones constituyen un importante factor en el proceso de paz, en cuya importancia nunca se insistirá lo suficiente. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen la responsabilidad compartida de brindar al OOPS los recursos necesarios para que pueda desempeñar sus funciones hasta que se dé una solución política completa, justa y duradera a la situación que dio origen al problema de los refugiados de Palestina.

68. El **Sr. Osei** (Ghana) dice que la causa del problema de los refugiados de Palestina es que sigue sin haberse resuelto la cuestión relativa a la creación de un auténtico Estado palestino independiente. Desde hace tiempo, Ghana respalda el anhelo de los palestinos a tener un Estado propio y por ello se sumó con entusiasmo a la mayoría de Estados que aprobaron la resolución 52/250 de la Asamblea General, de 7 de julio de 1998, por la que se amplía la participación de Palestina en los trabajos de la Asamblea General. El orador añade que hasta que se dé una solución pacífica al problema de Palestina, el deber moral de la comunidad internacional seguirá siendo apoyar al Organismo. Por otra parte, la desfavorable situación financiera del Organismo está repercutiendo en la calidad y en la cantidad de algunos de sus importantes servicios, puesto que el número de refugiados crece sin cesar. En este sentido, son dignos de encomio los esfuerzos infatigables de los funcionarios del Organismo para que se mantengan las operaciones principales.

69. Al igual que el Comisionado General del OOPS, Ghana estima que, para que el Organismo pueda seguir desempeñando sus funciones, hay que fortalecer la cooperación entre todas las estructuras que prestan asistencia a los refugiados de Palestina, y en particular entre el OOPS, los países donantes y la comunidad internacional.

70. La difícil situación financiera que atraviesa el organismo también fue planteada por el Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS, que en su informe (A/53/569) manifestaba la esperanza de que el apoyo internacional al Organismo, expresado anualmente en las resoluciones de la Asamblea General, se concretara en medidas para la supervivencia del Organismo con una base económica sólida. Ghana comparte esta posición y recomienda a los gobiernos que, en 1999, hagan sus contribuciones en la cuantía que recomienda el Grupo de Trabajo. Asimismo, el orador encomia los progresos alcanzados por el Organismo en la solución del problema del déficit estructural, que también figuran en el informe del Grupo de Trabajo.

71. El orador concluye expresando su reconocimiento al Gobierno de los Estados Unidos de América por su contribución a las recientes negociaciones entre los Jefes de Estado de Palestina e Israel y exhorta encarecidamente a todas las partes a que cumplan rigurosamente los compromisos contraídos con arreglo al Memorando de Wye River.

72. El **Sr. Ahmad** (Malasia) señala que, a lo largo de 50 años, el OOPS ha sido un rayo de esperanza para los refugiados de Palestina. Sin embargo, este problema sólo podrá resolverse por medio de una paz completa y, hasta entonces, el Organismo deberá seguir prestando asistencia a los refugiados de Palestina, por lo que cabe desear que éste pueda desempeñar sus funciones sin interrupción alguna. En este

sentido, son motivo de grave preocupación las alusiones hechas en el informe del Comisionado General a la injerencia de las autoridades de Israel en las actividades del OOPS. Las limitaciones que han impuesto a la libertad de circulación de las personas, junto con el bloqueo de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, no sólo repercuten en las operaciones del Organismo, sino que agravan la ya de por sí difícil situación socioeconómica de la comunidad palestina.

73. Malasia acoge con beneplácito el Memorando de Wye River, firmado el 23 de octubre de 1998, cuya aplicación permitirá establecer un clima de confianza entre las partes y seguir avanzando hacia unas negociaciones sobre el estatuto permanente, entre cuyos temas figura el problema de los refugiados de Palestina.

74. La delegación de Malasia observa con profunda inquietud las graves dificultades presupuestarias y de otra índole que enfrenta el OOPS. Al mismo tiempo, cabe señalar que, a pesar de estas dificultades, el Organismo sigue dedicándose a mejorar la situación socioeconómica de los 3,5 millones de refugiados de Palestina, un esfuerzo que merece el apoyo constante de la comunidad internacional. Por su parte, Malasia seguirá haciendo contribuciones para las actividades del Organismo en la medida que permitan sus posibilidades.

75. El Sr. Kolby (Noruega) dice que el apoyo resuelto que brinda el Gobierno de Noruega a la causa del OOPS hace que Noruega haya sido y siga siendo uno de los principales contribuyentes del Organismo. Dado que en el tiempo transcurrido desde 1993, cuando comenzó el proceso de paz, el papel del Organismo se ha vuelto más importante que nunca, Noruega le ha redoblado su apoyo.

76. En el informe del Comisionado General se indican claramente las consecuencias de las dificultades financieras por las que atraviesa el Organismo y la necesidad imperiosa de obtener más recursos. Es sumamente importante que el OOPS cuente con una base económica sólida, no sólo por el bien de los refugiados y de los países de acogida, sino para que pueda seguir avanzando el proceso de paz. En esta situación, el Gobierno de Noruega expresa su profunda inquietud porque algunos de los donantes más importantes han reducido sus contribuciones y porque otros quieren emularlos. El Gobierno de Noruega exhorta de nuevo a que se amplíe el número de donantes.

77. En las últimas semanas, han tenido gran resonancia las acusaciones de corrupción contra el centro del Organismo en la zona de operaciones del Líbano. El Gobierno de Noruega expresa su profunda inquietud por estas acusaciones y acoge positivamente la rápida reacción del Comisionado General. El orador señala con satisfacción que, como se indica en el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, en

su mayor parte, estas acusaciones carecen de fundamento. Sin embargo, en el informe se subraya la necesidad de perfeccionar algunos procedimientos internos, para lo cual el Gobierno de Noruega ofrece su asistencia al Organismo. Noruega acoge con beneplácito y respalda las iniciativas del Comisionado General y su personal para elevar la efectividad del Organismo y no duda de que éste tendrá en cuenta las conclusiones que se formulan en el informe de la Oficina.

78. El Gobierno de Noruega sigue convencido de que el proceso de paz fracasará si no ofrece resultados palpables en la vida cotidiana. Por consiguiente, además de un apoyo constante de la comunidad internacional al proceso político, es necesaria una considerable asistencia económica, en particular al pueblo de Palestina. Por esta razón, la comunidad internacional tiene el deber común de dotar al Organismo de los medios necesarios para que pueda cumplir las tareas y las obligaciones que se le han encomendado.

79. El **Arzobispo Martino** (Observador de la Santa Sede) dice que, desde hace 50 años, la Santa Sede colabora con el OOPS brindando asistencia a los palestinos por conducto de la Misión Pontificia para Palestina y otras instituciones de la Iglesia Católica, que presta su ayuda ateniéndose a las necesidades de las personas y no a su credo.

80. Cada vez que los actos de violencia conducen al establecimiento de bloqueos y controles militares, ello repercute negativamente en el derecho al trabajo, en la distribución de los productos agrícolas y en la libertad de culto, al tiempo que no hace sino agravar una situación ya de por sí tensa. La Santa Sede espera que el Memorando de Wye River permita superar algunas de estas injusticias y abriga la sincera esperanza de que ni el extremismo ni el terrorismo puedan pisotear las semillas de la paz. Como se destacó en el encuentro del Patriarca católico romano de Jerusalén con los grandes rabinos sefardíes y askenazis, lo que contribuye a superar las diferencias entre los israelíes y los palestinos no es la violencia, sino las negociaciones.

81. La Santa Sede insta encarecidamente a la comunidad internacional a que respalde a las partes del Memorando de Wye River, consciente de que la seguridad del pueblo de Israel sólo podrá garantizarse cuando los palestinos ejerzan su derecho a la libertad de culto, la educación, la asistencia médica y el empleo.

82. En relación con el estatuto de la ciudad de Jerusalén, el orador recuerda la resolución ES-10/2 y, en particular, el párrafo 11 de su parte dispositiva. Cuando se adoptó esta resolución, la Santa Sede exhortó a la comunidad internacional a que no tomara decisiones irreversibles que pusieran en peligro el futuro mismo de Jerusalén y le hicieran perder su carácter universal en tanto que patrimonio de la humanidad.

83. En el simposio católico celebrado el 26 de octubre de 1998, el Secretario de la Santa Sede para las relaciones con los Estados señaló que la Santa Sede rechaza la distinción entre la “cuestión de los Lugares Sagrados” y la “cuestión de Jerusalén”, puesto que los Lugares Sagrados están ligados de manera indisoluble con su entorno. Al mismo tiempo, el Secretario señaló que, aunque la Santa Sede se interese ante todo por las cuestiones religiosas de Jerusalén, también sigue con inquietud toda cuestión política, económica o de otra índole que contenga un aspecto moral.

84. En su mensaje al cuerpo diplomático del 10 de enero de 1998, el Papa Juan Pablo II señaló que, en vísperas del segundo milenio del nacimiento de Cristo, reza diariamente para que Jerusalén siga siendo, junto con Belén y Nazaret, un lugar de justicia y paz donde los judíos, los cristianos y los musulmanes puedan por fin estar juntos ante Dios.

85. El orador concluye señalando que el 4 de octubre de 1998 se celebró el 25° aniversario de la Universidad de Belén, fundada por el Papa de Roma y en la que actualmente estudian 2.050 personas, el 60% de las cuales son musulmanes. En esta universidad, los alumnos se preparan para contribuir al bienestar de la sociedad, imprescindible para la seguridad, tanto de Israel como del pueblo de Palestina.

*Se levanta la sesión a las 12.20 horas.*